



## **CONFEDERACION GREMIAL NACIONAL UNIDA DE LA MEDIANA, PEQUEÑA, MICROEMPRESA, SERVICIOS Y ARTESANADO DE CHILE**

Santiago, 26 de julio de  
N° 115 Periodo /2009-2011

### **¿ Y LAS MIPYMES CUANDO?**

#### **NUESTRAS EMPRESAS SON LA ESENCIA DEL DESARROLLO DEL PAIS**

Reunido en Talcahuano los días 23 y 24 de julio del 2010, el Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional Unida de la Mediana, Pequeña, Micro Industrias, Servicios y Artesanado de Chile, CONUPIA, ha acordado la siguiente declaración

1. Transcurridos ya 5 meses desde el terremoto y tsunami que alteró la vida de la mayoría de los chilenos y 134 días desde que asumió el gobierno del Presidente Piñera, hemos realizado la reunión del CE de CONUPIA en la denominada Zona 0.

Clara y dramáticamente después de 150 días, impacta la devastación ocurrida el pasado 27F. A pesar de la solidaridad demostrada en los días posteriores al sismo no hay duda que en Talcahuano, y de acuerdo a lo señalado por nuestros dirigentes de otras zonas afectadas por el sismo, la emergencia aún no termina y la reconstrucción aún no ha comenzado.

2. Hemos entregado nosotros, y también las otras organizaciones que conforman CONAPYME, un sinnúmero de propuestas para ir en ayuda de los micro, pequeños y medianos empresarios que perdieron parte o la totalidad de sus empresas. Señalamos la necesidad de que se congelaran los compromisos contraídos con anterioridad a quienes perdieron sus talleres, locales comerciales, maquinarias, mercaderías en stock, vehículos de trabajo, etc. A pesar de las declaraciones de las autoridades y ejecutivos se ha continuado con los embargos, con los envíos de quienes no pueden cumplir sus compromisos, porque sus negocios no existen o porque quedaron seriamente dañados o porque el mercado para sus productos desapareció bajo los escombros o el agua, al fatídico DICOM. Como señalan los ejecutivos de los bancos “para que tirarles la cadena”.
3. No hay duda que lo bancario es la preocupación principal en estos tiempos de nuestro sector: el financiamiento, la reprogramación, el cobro de intereses razonables es lo que se necesita. No ha sido así y nos han exprimido al máximo: eso explica las ganancias millonarias y desproporcionadas de los bancos, de todos los bancos y de los que operan cómo tales sin serlo, tan lejanas a la realidad que viven la mayoría de los chilenos en emergencia y obligadas restricciones.
4. No es solo el tema de acceder a financiamiento; también son los costos de los créditos. Solo un ejemplo: BancoEstado en su publicidad ha señalado una tasa para las grandes empresas del 0,2% mensual. En la misma fecha nuestros colegas de Bulnes nos señalaron que no se estaba cumpliendo el compromiso de BancoEstado Microempresas de otorgarnos una tasa preferencial del 1,65%, sino que se insistía en



## **CONFEDERACION GREMIAL NACIONAL UNIDA DE LA MEDIANA, PEQUEÑA, MICROEMPRESA, SERVICIOS Y ARTESANADO DE CHILE**

mantener el 1,9% de la pizarra. No existe explicación lógica alguna para que nuestros créditos cuesten entre 9 y 10 veces más que los de las grandes empresas.

5. Para explicar lo anterior se ha señalado que somos riesgosos. Esto es una gran mentira. Sabemos que hay más de 700.000 deudores micro, pequeños y medianos que representan solo el 16% del total de las colocaciones del sistema. O sea este porcentaje se divide por muchos y por tanto el riesgo se transforma en mínimo y cómo el monto prestado es pequeño por lo general, de manera que la eventualidad de no pago afectaría insignificamente al banco; no ocurre así con las grandes empresas deudoras como por ejemplo, los salmoneros que han puesto en jaque a varios bancos chilenos.
6. Se nos informó que terminó el proceso de asignación de subsidio entregados por SERCOTEC, comprometidos por el Presidente Piñera, para ir en ayuda de los microempresarios afectados por el terremoto y maremoto. Estos favorecieron a poco más de 6 mil microempresarios. Nos alegramos por ellos que cuentan en promedio con una ayuda de dos y medio millones de pesos, para recomenzar el camino

El problema es que de acuerdo a las estimaciones y evaluaciones hechas por el propio gobierno, el Presidente Piñera habló de 120 mil los pequeños empresarios afectados; CONUPIA a partir de la encuesta realizada a fines del mes de marzo estimo en 80 mil el numero de colegas afectados en las 6 regiones, todavía no alcanzamos a cubrir el 10%. Sólo se han comprometido los iniciales 40 millones de dólares, ya entregados y nada más.

7. Conocimos de parte del representante de CORFO, del fracaso de la colocación de los 120 millones de dólares en garantías que apalancarían alrededor de mil millones en créditos para reconstrucción. Los bancos no aceptaron “relajar” las condiciones de acceso al financiamiento. Esta medida explica parte de los dos mil quinientos millones de dólares ofrecidos por el Presidente Piñera como suplemento al presupuesto normal para el fomento productivo durante su gobierno.

Al reconocer que no ha operado por la determinación de los bancos, dicha promesa queda en nada. En nuestra opinión si esa es la negativa disposición de la banca comercial, los recursos comprometidos y la operatibilidad de la misma debiera radicarse en BancoEstado. El gobierno tiene la palabra.

8. El gobierno a través del Presidente, el ministro Fontaine y los nuevos directivos de las Instituciones vinculadas con el sector que representamos, nos han señalado y comprometido un nuevo trato. Este nuevo trato hasta este instante, está solo en las palabras. No sabemos si es falta de comunicación al interno del gobierno o no hay voluntad de hacer cambios en la política pública para el sector. Esto quedo claramente demostrado en las medidas propyme incorporadas en el proyecto de financiamiento de la reconstrucción e implementación del programa de gobierno. Las medidas son más efectistas que efectivas.



## **CONFEDERACION GREMIAL NACIONAL UNIDA DE LA MEDIANA, PEQUEÑA, MICROEMPRESA, SERVICIOS Y ARTESANADO DE CHILE**

La no incorporación al aumento del pago de impuestos por 2 años o la no tributación de las utilidades devengadas y reinvertidas se aplican a un reducido número de micro y pequeños empresarios. De igual manera el compromiso asumido tanto por los parlamentarios de la Alianza, como de la Oposición en el sentido de derogar el impuesto de timbres y estampillas para operaciones hasta 2 mil UF, no fue cumplido y se mantuvo lo que ya se tenía desde el gobierno anterior. En definitiva tiene que existir una correlación entre lo que se dice y lo que se hace. Eso es lo que esperamos.

9. Creemos necesario reiterar y reafirmar nuestros planteamientos hechos con ocasión de la segunda vuelta electoral de enero pasado. La nuestra es en primer lugar una actividad económica y debe ser considerada cómo tal. En nuestro sector esta el potencial del desarrollo del país. Aquí con poco se puede avanzar mucho en productividad, en modernización. Por eso hemos decidido reflotar nuestra consigna de hace 4 años: ¿Y LAS PYMES CUANDO?
10. A diferencia de entonces acompañamos a esta pregunta, una propuesta de agenda para los próximos 4 años:

### **A.- MEJORAR ACCESO AL MERCADO DE LAS MIPYMES**

- 1.-Constitución inmediata del Consejo Asesor para el Estatuto de las EMT con Conupia, en el Ministerio De Economía
- 2.- Regular la relación entre las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) con las Grandes empresas compradoras y proveedoras (pagos oportunos, condiciones razonables).
- 3.-Eliminación del descuento por volumen.
- 4.- Otorgar en las licitaciones de Compras Publicas a través del Portal Chile Compras, puntajes de manera inversa al tamaño de la empresa, definido éste por el valor de las ventas anuales según el SII (dejando fuera las matrices de los grupos económicos y las sociedades de inversión).

### **B.- MEJORAR ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MIPYMES**

- 1.-Modificación y generación de una nueva ley de información comercial, no punitiva y desacreditadora por siempre para quién por diversas circunstancias no puede pagar un compromiso. Eliminación del DICOM en las compras públicas, acceso al fomento estatal y al financiamiento de BancoEstado.
- 2.-Construcción de plan de acceso real al crédito de las mipymes, considerando la particularidad de las empresas en cuanto a sus ciclos de vida y una apreciación del riesgo basada en la realidad.
- 3.-Solución a la deuda previsional de las mipymes, generando un Fondo Estatal para que los deudores accedan a tasas blandas (similar crédito hipotecario). Pago sólo del



**CONUPIA**

**CONFEDERACION GREMIAL NACIONAL UNIDA  
DE LA MEDIANA, PEQUEÑA, MICROEMPRESA,  
SERVICIOS Y ARTESANADO DE CHILE**

capital inicial y la reajustabilidad del fondo al que pertenece el trabajador, eliminándose cualquier otro cobro por parte de las AFP.

4- Nueva ley que elimine el impuesto de timbres y estampillas a las operaciones menores a los \$50 millones de pesos anuales

**C.- FOMENTO PRODUCTIVO ORIENTADO A LAS MIPYMES**

1.- Proyecto de Ley Agremiación Empresarial obligatoria para fortalecer a los interlocutores que debe tener el gobierno y la sociedad en general.

2- Instalar un Sistema Nacional de Capacitación para Capital Humano y Asistencia Técnica exclusivo para los micros y pequeños empresarios/as y sus trabajadores/as que sea pertinente y oportuno.

3.- Incluir la participación activa de las organizaciones nacionales de las (MIPYMES), en la definición y generación de los instrumentos de fomento.

4.-Potenciar el acceso al sistema previsional para los empresarios micro y pequeños empresarios, generando incentivos, informando de los beneficios de la reforma, etc.

**CONUPIA**

Talcahuano, 24 de Julio 2010.